

REVISIÓN DE LITERATURA

Españolas, mestizas e indígenas de Huamanga en la Independencia peruana

Spanish woman, mestizo and indigenous people of Huamanga in peruvian independence

¹David Quichua

RESUMEN

Este artículo estudia el papel de las mujeres de Huamanga en la guerra por la independencia peruana. A través de documentos de archivos regionales y nacionales damos un sustento formal a la idea de que las mujeres contribuyeron significativamente cuando apoyaron a las fuerzas libertarias y realistas. Esta participación activa se traduce en sus aportes económicos y dirección de las actividades productivas con los cuales sustentaron la guerra; así también, permitieron la participación de sus familiares en las contiendas bélicas y difundieron los mensajes entre los actores de la contienda hasta el momento culminante del triunfo de Simón Bolívar en la batalla de Ayacucho (1824).

Palabras clave: españolas, mestizas, indígenas, Huamanga, Independencia.

ABSTRACT

This article studies the role of Huamanga women in the Peruvian war of independence. Through documents from regional and national archives, we propose that women contributed when they supported the libertarian and royalist forces. With their economic contributions and direction of the productive activities they sustained the war, allowed the participation of their relatives in the warlike conflicts and spread the messages until the triumph of Simón Bolívar in the battle of Ayacucho (1824).

Keywords: Spanish, mestizo, indigenous, Huamanga, Independence.

Introducción

Por el Bicentenario de la Independencia se han incrementado las publicaciones y los eventos académicos; sin embargo, las investigaciones sobre las mujeres siguen siendo escasas y solo hacen hincapié en las heroínas ampliamente difundidas a lo largo de la historia². Por otra parte, en los diferentes eventos académicos se reafirma el

¹ Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Email: David.quichua@unsch.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-5846-4428>

² Entre ellas, Micaela Bastidas, Manuela Sáenz, María Parado de Bellido, Francisca Zubiaga y Flora Tristán.

papel de las mujeres en los campos de batalla, logística, alimentación y soporte económico. En muchas de estas intervenciones, los autores o ponentes justifican la carencia de investigaciones en la escasa documentación y es común escucharlos decir “que es una tarea pendiente” o “hay que seguir investigando”³. No hay aportes sobre el papel de nuevas personalidades y mucho menos se centra en el protagonismo de las mujeres desde las regiones.

Sobre la participación de las mujeres en la Independencia podemos distinguir dos enfoques: por un lado, las que enfatizan el papel de las mujeres en beneficio del bando libertario; y por otro, el rol que asumieron muchas en defensa de la corona. Es bastante difundida la labor de las rabonas que acompañaban a los reclutas, preparaban los alimentos, apoyaban a los batallones y brindaban los primeros auxilios a los caídos en combate. Los apuntes de O’leary sobre Manuela Sáenz resaltan su participación como agente de espionaje y Gonzales puntualiza su papel en el campo de batalla cuando llegó a luchar junto a Simón Bolívar y sus generales. Por su parte, Nelson Pereyra estudia la participación de María Parado de Bellido en la guerra independentista y desmiente la imagen de una mujer mestiza recreada por los intelectuales regionales, evidenciando el perfil de una mujer campesina originaria de Paras (Pereyra, 2018, pp. 1-15). A su vez, Glave indica que la participación de Ventura Ccalamaqui en la rebelión de 1814 carece de documentos y representa un mito regional ampliamente difundido (Glave, L. M, 2013, pp. 77-93)⁴. En el lado opuesto, las investigaciones sobre el apoyo de las mujeres en beneficio de las fuerzas de la corona son escasas. Martínez Hoyos, haciendo un recuento del papel de dichas féminas, indica que la chilena Josefa Landa fue castigada en 1817 por luchar en contra de la Independencia; María Antonia Bolívar, para evitar la captura de soldados realistas, los escondió; la aristócrata venezolana Inés Quintero brindó un constante apoyo económico a las fuerzas de la corona al punto de quedar en la ruina económica; en Lima “la Lunareja” criticó la política monetaria de la administración republicana porque no favorecía la revitalización del comercio; y Ángela de Cevallos tuvo una relevante intervención política en apoyo de su esposo el virrey Pezuela (Martínez, 2012, pp. 154-177).

De la misma manera, las publicaciones de las últimas décadas no incorporan en su temática el papel que desempeñaron las mujeres en el suceso histórico de la Independencia. La publicación dirigida por MC Evoy, Novoa y Palti, como también la de Martínez carecen de un trabajo sobre este tema en particular. La edición dirigida por Contreras y Glave deja también de lado dicho aspecto. Asimismo, en la compilación de Manuel Chust y Claudia Rosas (2018) no hay ninguna investigación que aborde a las mujeres. Llama la atención que incluso una de las principales publicaciones sobre género y mujeres en la historia del Perú dirigida por Claudia Rosas (2019) no presente ningún artículo de la participación de las mujeres en la Independencia.

A través de la revisión de documentos en diversos repositorios regionales, nacionales e internacionales proponemos la idea de que las españolas, mestizas e indígenas participaron directa o indirectamente en beneficio de los bandos en conflicto, así también dirigieron las actividades económicas y su labor destacó en el abastecimiento de la guerra y el manejo de la comunicación. Cabe resaltar que algunas se beneficiaron más que otras, a pesar del apoyo condicionado que brindaron.

En la primera parte de este artículo presentamos las razones de la lucha por la Independencia y el proceso de la guerra independentista en Huamanga para luego centrarnos en la labor de las españolas, mestizas e indígenas en beneficio de las fuerzas en conflicto y sus diferentes motivaciones.

Razones del separatismo y la lucha independentista

En Huamanga —una de las intendencias caracterizadas por su identificación y defensa de la administración virreinal— se produjo el separatismo y la posterior lucha por la Independencia debido a la intensificación de las reformas borbónicas después de la rebelión de Túpac Amaru II.⁵

³ Por ejemplo, el conversatorio “Mujeres en la Independencia” organizado por la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Miraflores y que contó con la participación de historiadoras y antropólogas (octubre 2020). La Feria del Libro Cajamarca dispuso de una mesa sobre las mujeres en la Independencia (2020). Asimismo, las diferentes mesas organizadas por las comisiones del bicentenario.

⁴ En este punto también destaca la investigación de Martínez Hoyos que sintetiza la participación de las mujeres desde la rebelión de Túpac Amaru II hasta los últimos acontecimientos finales de la Independencia del Perú, entre ellas: Micaela Bastidas, Cecilia Túpac Amaru, María Parado de Bellido, Ventura Ccalamaqui, Manuela Sáenz, Rosita Campusano, etc.

⁵ Desde la conquista los indígenas del valle de Huamanga brindaron su apoyo a los españoles y a cambio de ello tuvieron ciertos privilegios. Tras la primera fundación en el sitio de Quinua cocha, el 29 de enero de 1539, se distinguió con el título de la Villa de San Juan de la Frontera de Huamanga por ubicarse en una zona estratégica para detener la expansión de las fuerzas de resistencia inca dirigidos por Manco Inca. Al año siguiente, sus habitantes se trasladaron y fundaron Huamanga el 25 de abril en el sitio de Pukaray. En la guerra entre los conquistadores los habitantes de dicha ciudad apoyaron a las fuerzas del visitador Cristóbal Vaca de Castro y derrotaron a Diego Almagro el Mozo, tras lo cual pasó a denominarse San Juan de la Victoria de Huamanga. Bajo la administración virreinal se distinguió como *La Muy Leal y Noble ciudad de Huamanga*, por ende, durante la rebelión de Túpac Amaru II brindaron su apoyo a la corona con hombres, armas y recursos económicos.

Las reformas borbónicas fueron un conjunto de medidas implantadas por las autoridades españolas en el siglo XVIII con el objetivo de reformular la sociedad virreinal en sus diferentes aspectos. En el aspecto político, bajo la influencia de la ilustración proponía modernizar el sistema administrativo basado en la ley, el orden y la racionalidad pretendiendo ensanchar el poder del déspota ilustrado frente a las autoridades virreinales. En lo que se refiere al aspecto social, buscaba brindar bienestar al pueblo (García, 2010). Mientras que en el económico, pretendían extraer los recursos, ordenar la tributación, establecer una sana finanza y cortar las prácticas corruptas con el objetivo de convertir a España en un centro industrial y así renovar su posición mundial (Lynch, 2008).

La aplicación de las reformas borbónicas en los virreinos americanos benefició a unos sectores y perjudicó a otros. Por un lado, la importación de textiles de origen europeo, la revitalización de la minería, el rechazo a los repartos mercantiles y la prohibición de los abusos de los alcaldes y curas beneficiaron a un sector significativo de españoles, mestizos e indígenas. Por ejemplo, tras la decadencia de los centros mineros de Huancavelica y Castrovirreyna, desde mediados del siglo XVIII iniciaron con la explotación de diversos centros mineros. Entre los más sobresalientes, el centro aurífero de Chavincha y los asientos de Guaychos y Macho Cruz ubicados en la provincia de Lucanas. El yacimiento de plata llamado Coyllor y Chicmorara de la doctrina de Tambo. Igualmente, en 1805 revitalizaron la mina de Castrovirreyna (Quichua, 2019, pp. 44). Asimismo, en las últimas décadas del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, los borbones continuaron gozando de una buena representación en los pueblos por encaminar políticas de reorganización administrativa, chocando con los intereses de algunos curas y prohibiendo sus negociados. Los informes del intendente Demetrio O'Higgins (1982 [1826]) y de los visitadores Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1982 [1826]) enfatizan en los excesivos derechos funerales que cobraban los párrocos en los pueblos de la ceja de la selva de Anco y las punas de Huanta. Muchos curas se hallaban distantes de sus curatos y casi siempre vivían en Lima. Los indígenas no tenían una adecuada asistencia espiritual, no oían misas, fenecían sin sacramentos y no se enterraban en los cementerios. Sin embargo, como describe Jorge y Ulloa, “el Señor Cura comisionaba á un exactor desde Lima, o [viajaba] ocasionalmente en persona para cobrar los derechos excesivos por funerales que no ha habido, y por sufragios que no se han hecho” (Juan Jorge y Antonio de Ulloa, 1982 [1826], pp. 635-637). Por un entierro, los indígenas eran forzados a pagar entre 100 a 200 pesos al contado y las familias que no disponían de esta cantidad perdían sus bienes, en tanto los pobres eran conducidos a las haciendas del cura para laborar en calidad de esclavos.

La administración del intendente don Demetrio O'Higgins y sus subdelegados defendieron a los indígenas tratando de librar “a estas víctimas de la rapacidad de los curas” y tuvieron el apoyo de las poblaciones más humildes. Además, prohibieron el concubinato, la presencia de los familiares de los párrocos en los puestos de la Iglesia y las actividades económicas. El informe indica lo siguiente:

... no hay cura que no tenga sus consanguíneos en su doctrina. Estos ocasionan gravísimos perjuicios, respaldos con la despótica autoridad de los párrocos, y lo que es más (causa dolor decirlo, pero la necesidad lo exige) hay muchos doctrineros que poseídos de la incontinencia mantienen públicamente las concubinas con dilatada prole, que educados con tal mal ejemplo, y corriendo bajo el especioso título de sobrinos, son unos declarados tiranos de la feligresía, que tienen a cargo ajustar las obenciones y las exigen con rigor; entablan comercio y en la realidad repartimientos a unos precios elevadísimos. (O'Higgins, 1982 [1826], p. 643)

Las autoridades borbónicas desafiaron el poder eclesiástico local, destituyeron a muchos curas y eligieron a los de buena vocación y capacidad de convivencia con los indígenas. Hacia las primeras décadas del siglo XIX, se nominó para Luricocha al cura don Eduardo de la Piedra y Benites, quien se ganó el aprecio de los indígenas de las punas y, por tanto, los motivó a que defendieran a la corona.

Estos grupos beneficiados con las reformas borbónicas se identificaron con las autoridades borbónicas y en la guerra por la Independencia apoyaron a las fuerzas realistas. Los indígenas de las punas de Huanta, bajo la dirección del cura don Eduardo de la Piedra, apoyaron en la derrota de uno de los brazos de la rebelión cusqueña de 1814 y pacificaron la intendencia de Huamanga, así también los mineros de Lucanas en los primeros lustros del siglo XIX brindaron significativos aportes económicos para acabar con los levantamientos separatistas en el virreinato, defendiendo de este modo a la corona frente a otras potencias, fundamentalmente Francia.

Tabla 1
Aporte económico de los mineros de Lucanas (1809-1813)

Años	Totales en pesos
1809	535.5 ½
1810	917.5
1811	513.4
1812	502.3
Total	2.469.1 ½

Fuente: AGI. Lima 747, N° 42, Caja Nacional de Guamanga, 1813, f. 565.

Por otro lado, el afán de centralizar la economía en beneficio de la corona española motivó a las autoridades borbónicas a promulgar el alza de impuestos, cobro de las deudas, destitución de malos funcionarios, así como también incorporar los sectores exentos de tributos a la masa de tributarios. Dichas reformas afectaron y generaron incomodidades a las familias españolas, mestizas e indígenas. Los borbones rechazaron las prácticas corruptas. En 1801 el subdelegado de Andahuaylas, don Manuel Ugarte, fue descubierto con un beneficio de 8000 pesos del ramo de tributos y con 961 pesos y 3 reales del donativo que se colectó para la guerra contra Inglaterra (O'Higgins, 1982 [1804], p. 621). Las altas dignidades eclesiásticas de la catedral de Huamanga, incumpliendo la Real Cédula de 17 de julio de 1797, no informaban al vice patrón real los ingresos y gastos anuales de los diezmos. De esa manera, ilegalmente se beneficiaban con más de tres mil pesos anuales, mientras las parroquias se hallaban abandonadas y descuidadas. Los curas de las alejadas parroquias, dejando de lado la práctica y difusión de la fe, se dedicaban a la minería y obtenían opulentas ganancias mediante las cofradías y el cobro de altas sumas tanto en los entierros como en los matrimonios. Con el afán de obtener mayores ingresos para la corona incrementaron las alcabalas del 4% al 6% de los productos básicos (O'Phelan, 1988, pp. 175-221) y al 12.5% el aguardiente (Quichua, 2019, p. 33). Asimismo, en 1782 impusieron el cobro de alcabalas a los gremios de oficios y el real derecho de chapín, un impuesto que pagaban los pulperos y los vendedores de carne.⁶ Cobraron impuestos a los indígenas, cholos y mujeres dedicadas a la elaboración de bayetas, tocuyos y la venta de panes (Quichua, 2019, p. 34). Restringieron la continuidad de los repartos mercantiles y el enriquecimiento de algunas autoridades (Golte, 2016, p. 211). Por citar un ejemplo, O'Higgins informaba que en Huamanga se repartía anualmente 10 mil mulas a un costo de 45 y 50 pesos, dejando dividendos jugosos de más de un millón de pesos (O'Higgins, 1982 [1804], p. 666). Los borbones también procuraron el cobro de las deudas. Don Juan Manuel Orejuela, al no poder pagar su deuda de 5 mil pesos por el ramo de mitas en Cangallo, sufrió el secuestro de sus propiedades.⁷ Los alcaldes indígenas que no pagaron sus deudas terminaron encarcelados. Evaristo Pariona, alcalde mayor de los indígenas de la parroquia de Santa Ana, fue encarcelado por quince días y únicamente logró ser liberado gracias al pago de la fianza que hizo don Antolín Vargas.⁸ Trastocaron las exenciones tributarias de los indígenas privilegiados. Los indígenas de las parroquias de Huamanga, Sancos (Lucanas), Quinoa y Chiara perdieron sus privilegios y fueron incorporados en el padrón de los indígenas comunes. En el campo eclesiástico se destituyó a los curas que vivían en concubinatos (relaciones escandalosas) y a quienes habían dejado de lado la práctica de la cristiandad priorizando sus ingresos personales.

Todos los sectores y autoridades afectados con la intensificación de las reformas borbónicas hicieron un solo frente y favorecieron el separatismo y la lucha por la Independencia.

El proceso de la Independencia en Huamanga

Hacia las últimas décadas de la administración virreinal, la intendencia de Huamanga se componía de siete provincias habitadas por indígenas, mestizos, españoles, pardos, esclavos, entre otros. En el año 1791 Huamanga

⁶ ARAY. Corregimiento, Leg. 40, 1782, fs. 2-10.

⁷ ARAY. Intendencia, Leg. 31, 1804, s/f.

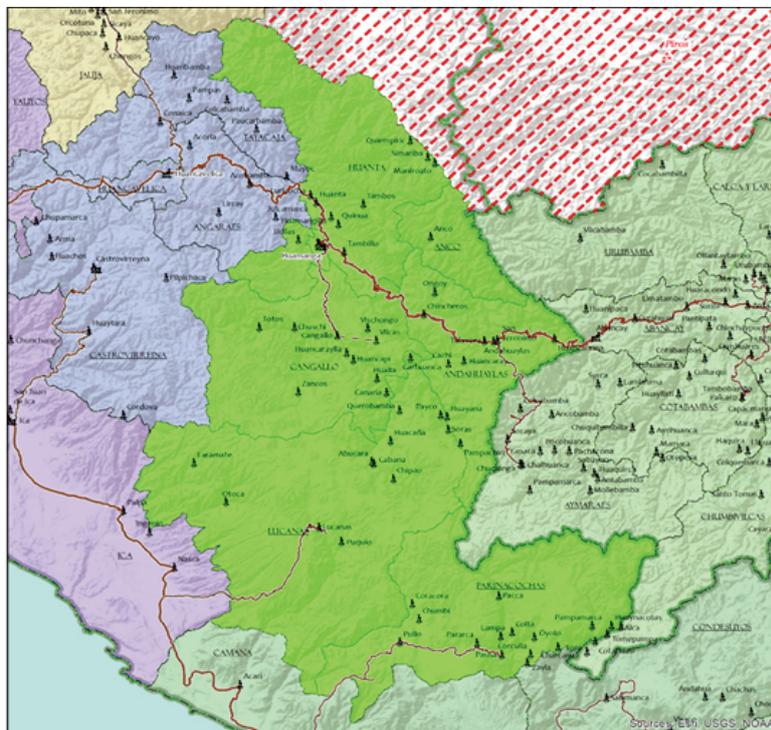
⁸ AGN. Intendencia, Leg. 48. Cuaderno 117, 1891, f. 1.

tenía una población total de 111 559 habitantes y en 1802, la suma de 212 286.⁹ En dicha intendencia el proceso independentista abarcó desde 1795 hasta diciembre de 1824 (Quichua, 2019, pp. 55-86), transcurriendo por cuatro fases:

La primera fase (1795-1808) fue meramente local, y se caracterizó por el surgimiento de los primeros actos rebeldes en rechazo a las autoridades que fueron posibilitando el cumplimiento de las Reformas Borbónicas. Desde marzo de 1795, bajo la dirección del abogado don Francisco Pruna Aguilar, las principales calles e instituciones de Huamanga fueron abarrotadas de pasquines y cartas anónimas que utilizaban como instrumentos de intimidación el temor y las amenazas de muerte a las autoridades borbónicas.¹⁰ Es decir, los rebeldes, al verse afectados con las diferentes reformas, pretendían restablecer las autonomías locales y sus privilegios. En 1800 las acciones rebeldes se masificaron y en Huamanga se produjeron los primeros alborotos y desmanes populares. En 1802, se destituyó al cura de Lucanas, don Juan del Río, por su falta de prédica al dedicarse a la actividad minera, vivir en concubinato con la mestiza Pastora Sarmiento, y cobrar sumas elevadas en las misas y entierros; todo lo cual provocó una rebelión en el sur de Huamanga. Y hacia 1805, en el pueblo de Pacapausa (Parinacochas) el cobrador de alcabalas, don Gerónimo Rojas, fue brutalmente apedreado por los hijos de la familia Castañeda con el fin de no pagar dichos impuestos.

Figura 1

Mapa de la intendencia de Huamanga en 1800



Fuente: Tomado de HGIS de las Indias.

La segunda fase (1808-1814) se distinguió por la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España y la difusión de las ideas liberales. En diciembre de 1812, una copia de la Constitución Liberal de Cádiz fue recibida en Huamanga con una fiesta de tres días, porque en los virreinos determinaba la igualdad política entre criollos y españoles, eliminaba los privilegios tradicionales, abolía las mitas, los repartos mercantiles, el tributo y fundamentalmente enfatizaba la autonomía de los fueros locales. En ese contexto, los diferentes sectores sociales afectados con las reformas borbónicas enviaron diputados a España para dejar sin efecto las reformas que venían encaminando las autoridades virreinales (Sala, 2014, pp. 213-286). No obstante, ninguno de los pedidos fue atendido oportunamente y esto conllevó a la radicalización de los actos insurgentes.

¹⁰ AGN. Gobierno superior. Causa sumaria seguida por Demetrio O'Higgins, intendente de Huamanga contra Francisco Pruna Aguilar, por exceso de alboroto y desacato a la autoridad. Leg. 28, 1800, f. 5.

La tercera fase (1814-1820) se enmarcó en una insurrección violenta, en la cual los primeros levantamientos de Huamanga tuvieron un encuentro y asociación con la rebelión cusqueña de 1814 (Rojas, 2016, pp. 363-384), uno de los acontecimientos sangrientos que movilizó a distintos sectores sociales, creando las razones de un sentimiento patriótico que desafió directamente al sistema virreinal buscando un separatismo (Pereyra, 2016, pp. 339-361). Los rebeldes dirigidos por el argentino Hurtado de Mendoza, el cura José Gabriel Béjar y el criollo Mariano Angulo tomaron la ciudad de Huamanga el 20 de setiembre; mientras el intendente Francisco Tincopa y el comandante Juan José González, en compañía de 100 soldados, se retiraron a Huanta. En este contexto de inestabilidad, ejecutaron al capitán Vicente de la Moya; sin embargo, los insurrectos dispusieron del apoyo de un sector de los pobladores. La reorganización de las fuerzas de la corona bajo el liderazgo del teniente coronel Vicente González y el apoyo de las autoridades, vecinos de Huanta y los indígenas de las punas hicieron frente a los rebeldes y salieron victoriosos tanto el 26 de setiembre en Huamanguilla como el 1 y 2 de octubre en Huanta. En su retirada y retorno a Huamanga, los rebeldes ejecutaron al intendente Tincopa y al subdelegado de Vilcashuamán, Cosme Echevarría. Finalmente, aunque tuvieron el apoyo de los indígenas de Lircay y Julcamarca, los insurrectos fueron derrotados el 24 de marzo de 1815 (Hamnett, 2011, p. 192).

La última fase (1820-1824) se caracterizó por la agudización de la guerra en donde Huamanga, al ubicarse en la zona intermedia entre las fuerzas realistas ubicadas en Cusco y los patriotas en Lima, sufrió las correrías de las fuerzas en conflicto, las presiones de la guerra y el mayor desgaste económico. Al hallarse entre la espada y la pared, los diversos sectores sociales apoyaron a ambos bandos. Sustentaron a las fuerzas de Álvarez de Arenales y el 8 de noviembre de 1820 participaron en la jura de la Independencia. Tras el retiro de dichas fuerzas, la ciudad fue retomada por los realistas y al restituirse la administración virreinal fue la región que abasteció la guerra. De este modo terminó siendo una guerra de desgaste que conllevó a la derrota definitiva de las fuerzas de la corona en la batalla de Ayacucho.

En el luengo proceso independentista de aproximadamente tres décadas de constantes rechazos, levantamientos y conflictos que involucraron a los diferentes sectores sociales, económicos e instituciones civiles y eclesiásticas reflexionaremos sobre las siguientes cuestiones: ¿cuál fue el papel de las mujeres?, ¿cómo apoyaron a los bandos en conflicto?, y, ¿cuáles fueron las consecuencias que enfrentaron, así como los beneficios que obtuvieron?

Huamanguinas en la Independencia

Las españolas, mestizas e indígenas participaron decisivamente en beneficio de las fuerzas libertarias y la corona. Con sus aportes económicos y dirección de las actividades productivas sustentaron la guerra y permitieron la participación de sus esposos, hermanos, hijos y otros familiares en los campos de batalla. Así también, las mestizas e indígenas tuvieron un papel decisivo mediante la difusión de la información a favor de las fuerzas libertarias.

Españolas y mestizas en beneficio de las filas libertarias

Las españolas y mestizas asentadas en Huamanga tuvieron un rol determinante: mientras sus familiares participaban en las contiendas bélicas, ellas dirigieron las actividades familiares; además solventaron la guerra independentista mediante aportes económicos constantes, por lo cual sufrieron las mayores represalias de parte del bando realista.

Tras desposarse con el administrador de correos, don Buenaventura Berrocal, al inicio de la guerra independentista, doña Andrea Flores Portugal vivía en Huamanga con sus siete hijos.¹¹ En 1814 su esposo brindó apoyo a la rebelión de Cusco, encabezó una sección militar en Arequipa y retornó a Huamanga conduciendo a tres prisioneros apellidados “Picoaga, Moscoso y Valle”.¹² A pesar que durante este trayecto, dichos hombres le brindaron “ingentes promesas de caudales, honores y ascensos” a cambio de su libertad, Berrocal cumplió con la orden recibida logrando conducir y castigar a los prisioneros.¹³

¹¹ AAA. Pedido de Andrea Flores Portugal, 1815-1830, fs. 1-19.

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

Años después, durante el arribo de las fuerzas realistas a Huamanga —al mando del teniente coronel Mateo Ramírez—, Buenaventura Berrocal fue acusado por el español Tabuada de conducir una fuerza rebelde a Arequipa y, al ser hallado en su escondite de Santa Ana, terminó siendo ejecutado en la plaza de Huamanga. Su esposa describe lo siguiente: “después de haberlo conducido con las mayores crueldades e inhumanidad hasta que lo pasaron por las armas en esta plaza rematándolo todos los bienes y persiguiendo a su familia”.¹⁴

En ese contexto el hijo mayor de la señora Andrea Flores, Juan Bautista Berrocal, también fue hallado culpable por integrar las filas del ejército libertador de la villa de Potosí y, desafortunadamente, fue fusilado por los realistas el 28 de enero de 1822.

Tras la pérdida de su esposo e hijo, la señora Flores y sus demás hijos ahora huérfanos “quedaron en la más extrema necesidad, orfandad y mendiguez sin encontrar ni siquiera el preciso alimento”.¹⁵ Aun así, se mantuvo en Huamanga, educó a sus hijos con el apoyo de sus familiares y continuó apoyando a las fuerzas de la Independencia.

Tras el triunfo de los patriotas en la batalla de Ayacucho mandó una carta a Simón Bolívar pidiendo un empleo para su hijo. La carta dice: “mi urgentísima necesidad me precisa a ocurrir a su alta consideración para que, entendiendo a hallarme entre dichos huérfanos con tres varones, el uno secular apto para cualquier empleo y dos religiosos a quienes igualmente les mantengo, se digne aliviar, recomendar y tener presente esta arruinosa e indigente familia”.¹⁶

Años después su pedido tuvo efecto. Por su valor, aplicación, capacidad suficiente y conducta honrada, el capellán Cipriano Berrocal fue incorporado el 13 de mayo de 1827 al primer batallón Zepita. Participó en la campaña de Bolivia en 1828 bajo las órdenes de don Agustín Gamarra y colaboró en la campaña de Colombia en 1829, siendo subordinado de José de la Mar. Sus acciones provocaron que sea hecho prisionero desde el 6 de marzo hasta el 26 de mayo del mismo año. Tras su liberación obtuvo el rango de capitán del ejército republicano y se mantuvo en el batallón Zepita hasta diciembre de 1830. Al retornar a Huamanga, laboró como sacerdote en la diócesis de dicha ciudad.

Durante la participación de su esposo, don Marcelo de Castro, en las filas del ejército libertador, la señora Micaela Sota dirigió las haciendas, las actividades económicas y la familia.¹⁷ En Huamanga disponía de tres haciendas y en Tambillo, de una con su respectiva estancia y con cientos de cabezas de ganado vacuno.

Dicha señora brindó apoyo económico permanente a la fuerza libertadora. Otorgó 50 fanegas de trigo y 500 pesos. Asimismo, solventó el costo del viaje de su esposo para unirse a las fuerzas libertarias ubicadas a más de 200 leguas. Días antes de la batalla de Ayacucho, un comisionado del libertador extrajo de la hacienda Tambobamba en el punto de Matará 100 bueyes y vacas, y aproximadamente “600 ovinos para el rancho de las tropas libertarias” sin conocimiento y permiso de la señora Sota.¹⁸ Ella inmediatamente solicitó la entrega de un recibo que sustente la cantidad de ganados que brindó a la causa libertaria y la devolución de las vacas con crías debido a que los decretos dictatoriales de Bolívar prohibían dichas apropiaciones. Logró recuperar 19 vacunos entre madres y crías.¹⁹

Doña Micaela Merino, viuda de don Fernando Bedrinana, desde la llegada de Álvarez de Arenales brindó su apoyo a las fuerzas libertarias e incorporó a su hijo José Bedrinana para luchar por la Independencia y el gobierno republicano. Al enterarse de este apoyo, los jefes españoles saquearon y embargaron tres tiendas y una calesera situada en la plaza mayor. Como ya no podía rentar sus tiendas, en 1824 vivió con un ingreso disminuido y sus 7 hijos pasaron penurias.²⁰

El caso de la señora Andrea Flores Portugal, Micaela Sota y Micaela Merino nos permite algunas reflexiones. Durante la participación de sus esposos en las rebeliones y la guerra, además de dirigir la familia y la educación de sus hijos, también se ocuparon de la administración económica. Para la administración de la hacienda tuvieron la capacidad de ordenar la labor de los peones, tener conocimiento del sistema de los cultivos, llevar el balance económico, etc. La dirección de las haciendas por las mujeres, tanto en Huamanga como en otras regiones del Perú, fue una práctica encaminada desde la temprana etapa virreinal (Pérez, 2019, pp. 83-104), se intensificó en los siglos

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ ARAY. Juzgado de Primera Instancia, expediente sobre 100 bueyes, Leg. 1, fs. 1-7.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ ARAY. Intendencia: Expediente iniciado por doña Micaela Merino ante el excelentísimo señor libertador del Perú Simón Bolívar sobre la restitución de sus cuatro tiendas, Leg. 48, Cuaderno 151, 1824, f. 1.

siguientes y continuó en el periodo republicano. Asimismo, el manejo de una tienda requirió de una capacidad emprendedora, el conocimiento de la oferta y la demanda, los vínculos sociales y otras habilidades en cuestiones económicas. De esa manera, gracias a todo ese conocimiento, destrezas y ventajas sustentaron económicamente la guerra.

Además, los casos presentados nos indican que las españolas y las mestizas de Huamanga tuvieron comunicaciones con los altos mandos del ejército libertador. Mediante las cartas hicieron conocer sus peticiones y lograron ser atendidas. Esto significa que la labor de la mujer no solo estaba en el hogar, sino también en la esfera pública.

De la misma manera, al comprender los cambios y juegos políticos de la administración republicana algunas familias obtuvieron ciertos beneficios. Por la participación de sus familiares en las filas patriotas, por ejemplo, el hijo de Andrea Flores, Cipriano Berrocal, fue beneficiado con un puesto de trabajo y pasó a laborar en la catedral de Huamanga. Por su parte, cuando la ciudad de Huamanga pasó al control de las fuerzas de Sucre, la señora Micaela Merino recuperó sus tiendas embargadas, las cuales continuaron funcionando al inicio de la administración republicana. Desafortunadamente, solo pocas familias identificadas con la lucha independentista alcanzaron ciertos beneficios, mientras la mayoría quedaba en el olvido atravesando situaciones precarias y difíciles. Una queja que data de 1825 indica:

¿Qué servicios han hecho estos a la patria para que ocasionalmente tengan el pan de ella cuando los verdaderos patriotas y los que más han sacrificado su vida en los campos de batalla están en la calle sin destino y arrinconados llorando su infeliz suerte? Este es de mucho escándalo no se dude. Aquí se ha visto y experimentado todo al revés, los beneméritos y calificados sin recompensa y los que nunca sirvieron a la nación y declarados godos premiados ¿Éste es la patria? Así se recompensa.²¹

Aun cuando muchas familias quedaron sin mayores recompensas en la administración republicana, debemos recordar que fueron quienes brindaron sus aportes, dirigieron las actividades económicas y sustentaron la guerra independentista.

Mujeres indígenas a favor de los rebeldes

Si bien los documentos no registran los nombres y apellidos de las indígenas que participaron y brindaron su apoyo a la causa independentista, una lectura entre líneas y las referencias colectivas nos ha permitido conocer su labor. Las indígenas del valle de Pampas abastecieron a los cuarteles de los milicianos y se ocuparon de la difusión de la comunicación; en tanto, las indígenas de Quinua y los pueblos vecinos colaboraron en el triunfo de las fuerzas libertarias en la batalla de Ayacucho.

En el último lustro de la guerra, en los pueblos de la intendencia de Huamanga se establecieron cuarteles de las milicias indígenas. En el sur, destacó el cuartel del pueblo de Lampa, ubicado en la provincia de Parinacochas; y en la parte central, que comprende el curso del río Pampas, sobresalieron Alcamenca, Yanamarca, Putica, Totos, Cangallo, Pomabamba, Chuschi y Huancaraylla. Todos pertenecientes a la provincia de Vilcashuamán.²²

Los cuarteles se ubicaban en zonas económicamente estratégicas para la defensa y manutención. El cuartel de Lampa, a unos 2850 m s.n.m. era una zona agrícola, ganadera y comercial que conectaba la ruta Arequipa – Huamanga. Los del valle de Pampas se hallaban establecidos en territorio de los rebeldes y de los grupos patriotas que se mantuvieron allí por ser una zona productora de maíz, tubérculos y frutas de la región quechua, lo que se complementaba con la actividad ganadera de las partes altas donde abundaban las estancias de vacunos, ovinos y llamas.

Los cuarteles se mantuvieron mediante el aporte económico de los pobladores y específicamente de las mujeres. A sus esposos, hermanos e hijos milicianos les suministraron granos, tubérculos, carne, sal, bebidas y apoyaron en la cocina por turnos, así como en la elaboración de ropas, mantas, ponchos y huaracas. El 16 de enero de

²¹ AGN. Ministerio de Hacienda. Prefectura del departamento de Ayacucho, O. L. 131, 1825, f. 319v.

²² CDIR, Tomo V, Vol. 1°, 21-09-1821 (1971), pp. 371-372.

1824, don Gregorio Morán describió la pobreza de los pueblos Vilcashuamán por la disminución de los granos de cebada debido a que los pobladores se los llevaban a los cuarteles para la alimentación de los indígenas enrolados en las fuerzas independentistas.²³

Por otro lado, la labor de las mujeres destacó también en la difusión de los mensajes e informes del avance de las fuerzas realistas. Fueron ellas quienes comunicaban a los milicianos con prontitud sobre los movimientos, la cantidad de hombres, caballos y equipos bélicos de las fuerzas realistas que frecuentaban los poblados. Asimismo, las indígenas de los pueblos mantenían contacto con las mestizas de Huamanga y difundían las noticias de los acontecimientos que pasaban en las ciudades y los pueblos. Por ejemplo, María Parado de Bellido al ser originaria del pueblo de Paras, ubicado en la cuenca del Pampas, mantenía estrechos vínculos con las indígenas de dicha jurisdicción. En ocasiones, las cartas enviadas por las mestizas desde Huamanga eran distribuidas por las indígenas. Juan Pablo de Zela en una carta dirigida al ministro de guerra, don Bernardo Monteagudo, indica: “También he visto una esquila escrita por una mujer desde el mismo Guamanga la que asegura que son dos mil y quinientos hombres los que se han reunido en Guamanga”.²⁴ Así también, las indígenas dedicadas al comercio y a la venta de aguardiente y chicha estaban atentas a las conversaciones, preparativos y planes de los enemigos; con lo cual brindaron información oportuna a sus esposos o familiares, quienes se encargaron a su vez de informarles a las autoridades de alto mando. Desde el pueblo de Huancasancos, en un comunicado al comandante general don Juan Pardo de Zela, Agustín José Molinare dice: “Le remito algunos papeles del enemigo, que me han traído los indios...”.²⁵

El establecimiento de una red de comunicación entre Huamanga, los pueblos y cuarteles terminó siendo uno de los elementos más importantes que facilitó el avance y control de la intendencia de Huamanga por las fuerzas patriotas. Por ello, los cuarteles establecidos en los pueblos indígenas sufrieron constantes ataques. El 21 de setiembre de 1821, desde el cuartel de Totos, Miguel García informa al coronel Guillermo Miller del incendio que sufrieron los cuarteles e indica lo siguiente:

Por lo que a mí me toca, no á ávido mayor novedad, y solo la irrupción si de hostilidad, é incendio que irrogó el enemigo; al Quartel de Yanamarca, Pueblo de Putica, Cangallo y Pomabamba en los que, solo han padecido las avitaciones y uno, que otro traste que sus dueños no pudieron cargar; porque fui persiguiendo al enemigo...²⁶

En cuanto a los cuarteles que se formaron, algunos tuvieron un funcionamiento efímero, siendo uno de ellos, el cuartel del pueblo de Yanamarca que a fines de 1821 había sufrido los mayores ataques de las fuerzas realistas.²⁷

Pese a todo tipo de represiones, la colaboración de las indígenas continuó. Antes de la batalla de Ayacucho apoyaron a las fuerzas libertarias de Sucre. La carta de Fermín Lino al brigadier y comandante general don Antonio Gutiérrez refiere: “las Indias de estos pueblos (Quinua, Huamanguilla, Acosvinchos y Guaychao) han sido premiadas porque a porfía se empeñaron en cooperar a las maniobras del Exército Libertador”.²⁸

La cita anterior indica que la labor de las mujeres no se limitó a la entrega de recursos económicos y alimenticios a las fuerzas patrióticas, sino que además cooperaron en las acciones que realizaba el ejército libertador. Su apoyo radica en que las indígenas brindaron información tanto de las rutas como de las ventajas y desventajas del territorio elegido para el establecimiento de los batallones en el campo de enfrentamiento. Esto habría sido posible debido que las referidas indígenas eran originarias y vivían en los pueblos próximos a la pampa de Ayacucho, escenario de la batalla final del 9 de diciembre de 1824 donde las fuerzas de Sucre derrotaron definitivamente a los realistas.

Por otra parte, es necesario aclarar que no todas las indígenas brindaron su apoyo a las fuerzas libertarias. Un sector significativo mantuvo su identificación con la corona española, a quien apoyaron hasta la última fase del conflicto y la temprana etapa republicana. En este sentido, el informe de José Antonio de Sucre indica que algunos pueblos indígenas de Huanta rechazaron constantemente a las fuerzas libertarias:

²³ ARA. Intendencia (diezmos), Leg. 46, 1824, s/f.

²⁴ CDIP, Tomo V, Vol. 1º, 15-11-1821 (1971), p. 452.

²⁵ CDIP, Tomo V, Vol. 2º, 13-01-1822 (1971), p. 30.

²⁶ CDIP, Tomo V, Vol. 1º, 21-09-1821 (1971), p. 371.

²⁷ Ibid.

²⁸ CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 16-12-1824 (1973), p. 133.

El pueblo de Huanta no solo se ha sublevado contra las tropas libertadoras desde el 16 del mes pasado; sino que sus habitantes y los de todo su partido nos han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que iban para el Ejército, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños, y últimamente presentaron una montonera de dos mil hombres para servir a los españoles.

El 15 de diciembre de 1824, Sucre impuso como castigo a los habitantes de Huanta una contribución de 50 mil pesos. Esta sería una de las razones para el inicio de la rebelión de los iquichanos, quienes con el apoyo de algunos españoles hacendados, militares y curas prolongarían el conflicto durante las primeras décadas de la administración republicana.²⁹ Cabe resaltar que el apoyo de los indígenas a los realistas no solo fue en el norte de Huamanga, también se mantuvo en el centro y el sur de la intendencia.

La participación de los indígenas fue compleja: unas apoyaron a los realistas, otras a los independentistas y un sector significativo en ocasiones a ambos bandos. Cada grupo brindó su apoyo de acuerdo a sus intereses y no conformaron un sector manipulable que sirviera como carne de cañón; por el contrario, siguieron sus planes y objetivos que correspondían a razones propias que más adelante explicaremos.

Españolas y mestizas en beneficio de las fuerzas realistas

Las mujeres identificadas con la corona se caracterizaron por su aporte económico y material, así como en la prestación de todos los servicios necesarios en beneficio de las fuerzas realistas.

Hacia 1817, para la renovación del cuartel de Huamanga y el apaciguamiento de los insurgentes del Río de la Plata, las familias notables de Huamanga brindaron una contribución económica. Fue así como doña María Gutiérrez otorgó la suma de 850 pesos.³⁰ Asimismo, cumplieron con todas las tributaciones que el cabildo de Huamanga impuso a las comerciantes de tabaco, aguardiente, vino, vinagre, aceite, ají, pescado seco, garbanzo, arroz, frijoles, pallares y ganados.³¹

Tras el retiro de las fuerzas libertarias de Álvarez de Arenales, la ciudad de Huamanga quedó nuevamente bajo la administración virreinal. En ese contexto, el 29 de noviembre de 1820, el coronel José Carratalá solicitó al cabildo la entrega de “colchones, sábanas y fresadas para aumentar las camas del hospital”. Los cabildantes eligieron a don Marcos Pantoja y don Marcelino Cárdenas para reunir las especias solicitadas y mandar a elaborar sábanas de las 600 varas otorgadas por don Pedro Zorraquín. Las sábanas fueron elaboradas en el tiempo determinado gracias “al gustoso” trabajo del “sexo delicado”.³² En pocos días, decenas de huamanguinas procedentes de los diferentes sectores sociales habían convertido 600 varas de tocuyo en delicadas sábanas que fueron entregadas para la comodidad de las fuerzas de Carratalá.

Las contribuciones continuaron. El 4 de diciembre de 1820, Carratalá pidió a la junta recaudadora establecer un padrón de las instituciones, familias y organizaciones más acomodadas de la intendencia de Huamanga con el objetivo de recaudar 100 000 pesos. De los cuales, 6000 pesos estaba predeterminado a las mujeres de la siguiente manera: la señora Tomasa Olano debía aportar la suma de 500 pesos; Josefa Camino, 1000; la señora Toledo, 1000; doña Francisca de Paola Orosco, 2000; María Alcibia, 500 pesos; Francisco Larrea, 500; y la señora Flores, también 500.³³

Las familias dieron a conocer la situación de inestabilidad que atravesaban desde 1814, pidieron rebajas y aportaron de acuerdo con sus posibilidades. La señora Francisca de Larrea informó no poder prestar los 500 pesos porque era una mujer anciana que subsistía con la renta de una casita y su amasijo, sin embargo, brindó un donativo voluntario de 50 pesos. Paola Orosco indicó la imposibilidad del pago, pues su esposo Ignacio Montoya no podía hacer el cobro de diezmos por “lo alborotado que se hallan las gentes”, señaló, además, que no era necesario la

²⁹ Sobre la rebelión de los iquichanos, véase: Husson (1992), Bonilla (2001) y Méndez (2014).

³⁰ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Acta N° 39, 26 de junio de 1817.

³¹ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Acta N° 26, 18 de febrero de 1818.

³² ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822, 129 de noviembre de 1820.

³³ ARAY. Intendente, Expediente sobre préstamos a la hacienda nacional por vecinos pudientes de Huamanga para el ejército del rey, Leg. 42, Cuaderno. 58, 1820, f. 2.

entrega de dicho monto debido a que había colaborado con las tropas brindándoles alfalfares en Huatata y Totorilla valorizados en 400 pesos, dos caballos al ejército, un colchón, una fresada para los enfermos y ganados para la alimentación. Y por si estos argumentos no fuesen suficientes, hacía de su conocimiento que tampoco lograban recuperarse por la ruina sufrida en la rebelión de 1814 donde perdió toda la carga de ropas que venía de Ica, valorizada en 6000 pesos, así como fue víctima del destrozo de sus chacras de alfalfares de aproximadamente mil pesos, la pérdida de 3 mulas de silla, 2 caballos y 9 burros.³⁴ María Alcibia se comprometió en entregar 100 pesos de los 500 asignados. La señora María Gutiérrez sostuvo que no podía otorgar 1000 pesos porque desde la muerte de su esposo, sumado a la difícil situación que enfrentaban, ya no obtenía beneficios del comercio de mulas.³⁵

Dentro de la lista de prestamistas del 19 de febrero de 1821 para los gastos de recibimiento y transporte de 2 mil hombres se aprecia a las siguientes señoras: María Villaverde, 1000 pesos; Martina Guillén, 100; Ignacia Argumedo, 1000; Eustaquia Nieto, 500; Dominga Guillén, 50; María Luisa Barrientos, 100; y Gerónima Prado, 50 pesos.³⁶ Al igual que el año anterior, la mayoría de las familias se negaron a cumplir con el monto determinado durante la cobranza e indicaron que se hallaban en una situación de declive. María Luisa Barrientos rehusó entregar la suma total de 100 pesos debido a que el giro de aguardiente de Ica se hallaba perjudicado y no tenía los ingresos necesarios. Además, informó que solo disponía de una casa donde vivía, una huerta de alfalfa y frutales “cuyos productos apenas alcanzan para pagar los censos de que están cargados”. Indicó que era suficiente la entrega de tres cortes de alfalfa que venía dando hasta la fecha para la manutención de los caballos.³⁷ Por su parte, Antonia de Villaverde comunicó que era imposible disponer de los 1000 pesos y a duras penas había conseguido 100, esto debido a que la actividad comercial sufrió una caída desde la rebelión de 1814. Ella señalaba lo siguiente:

Es cierto que en otros tiempos manejé algún caudal, pero lo es también que en la revolución de 1814 y 1815 fue saqueada mi casa, de tal suerte que no quedó más que en paredes y casco, haciéndose arrancado aún sus puertas [...]. En los cinco años que median de entonces acá he procurado trabajar y restablecer mi crédito mas no he podido a causa de que tengo que mantener a mi marido fatuo e inútil, con más de cuatro hijos miserables que no tienen adonde volverse.³⁸

La señora Eustaquia Nieto indicó la imposibilidad de pagar 500 pesos por la interrupción del comercio en razón de que su hacienda vitivinícola y cañaveral ubicada en Moquegua se hallaba paralizada y no disponía de la venta de aguardiente. Consideró suficiente la entrega de dinero, mulas y aparejos que había brindado con anterioridad para el auxilio de la guarnición de Arequipa que venía luchando en el Alto Perú. Igualmente, Martina Guillén se negó a cumplir con el aporte de 100 pesos por la disminución de la venta de bayeta. Ignacia Argumedo no pudo disponer los 1000 pesos y solo facultó el préstamo de 200 pesos.³⁹

Con la agudización de la guerra, el aporte de todos los sectores sociales y las mujeres se incrementaron. Para el sustento de 1600 soldados realistas, el 24 de febrero de 1822 el cabildo de Huamanga dispuso una recolecta de 112 cargas de leña, sal y 40 botijas de agua. La señora Asencia Joyo colaboró con 4 botijas y los regidores don Santos Casani y Mariano Villaverde mandaron a pedir prestado peroles y ollas. El alguacil Mimbela también convocó a “todos los cocineros y cocineras precisos para que a la llegada de la tropa cocine el rancho”.⁴⁰

Queda claro que la población de la intendencia de Huamanga no apoyó unánimemente a un determinado bando y en las líneas siguientes explicaremos por qué un sector de españolas, mestizas e indígenas apoyaron a las fuerzas patriotas y otras a los realistas.

Razones de apoyo

Las razones de apoyo estuvieron relacionadas con los efectos de las reformas borbónicas y las políticas administrativas que implantaron las autoridades virreinales. Por ejemplo, las familias beneficiadas con las reformas

³⁴ Ibid., fs. 26-67.

³⁵ Ibid., f. 31.

³⁶ ARAY. Intendencia, Lista de individuos que deben prestar al erario público para socorrer a las tropas, Leg. 42, Cuaderno 59, 1821, f. 1.

³⁷ Ibid., f. 6.

³⁸ Ibid., f. 7.

³⁹ Ibid., f. 13.

⁴⁰ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822, 24 de febrero de 1822.

borbónicas, la difusión de la vacuna y el funcionamiento de las primeras escuelas defendieron al gobierno español; en tanto, quienes resultaron afectadas con dichas reformas borbónicas y los impuestos elevados que implantaron las autoridades del cabildo apoyaron a las fuerzas patriotas.

Las españolas y mestizas que apoyaron a las fuerzas realistas fueron familiares de los funcionarios virreinales y sectores dedicados a la producción hacendaria y minera que venían experimentando una recuperación económica desde las últimas décadas del siglo XIX por la intervención de las autoridades borbónicas. Sin embargo, la lucha independentista desestabilizó y generó pérdidas económicas. Entre 1820 y 1824, los diferentes centros mineros que fueron reactivados mediante el impulso de las autoridades borbónicas quedaron paralizados por las incursiones militares y las familias dedicadas a dicha actividad rechazaron la guerra, apoyando a las fuerzas de la corona con el objetivo de restablecer el orden y continuar con sus labores (Quichua, 2020, pp. 35-64). Las haciendas ubicadas en las proximidades de las principales rutas y la ciudad de Huamanga, entre ellas la que pertenecía a la señora Micaela Sota, sufrieron constantemente la incursión de las fuerzas militares y tuvieron que abastecer a las tropas. Los militares pedían cientos de vacunos y ovinos para la comida de los soldados, alfalfa para los caballos y aportes económicos. El 19 de enero de 1824, el diezmero de Tambillo, don Fernando Vivanco, indicó:

... que hace muchos bienios que corro con la gruesa de diezmos del partido de Tambillo y como está en el tránsito indispensable de las tropas nacionales se halla en sumo atraso y deterioro con muchas haciendas sin sembrío por falta de gente y boyadas, sin ganado alguno por haberse recogido para nuestro exercito, tanto para la villa de Huanta como para esta capital ... he sufrido un considerable quebranto...⁴¹

Para muchas familias españolas y mestizas, la guerra de la Independencia significó una ruina económica y por ello, mediante el apoyo a las autoridades borbónicas, prefirieron establecer el orden y mantener la administración virreinal.

De la misma manera, un sector de las indígenas inicialmente se identificó con la administración virreinal por disponer de ciertas protecciones que recibieron de las autoridades borbónicas. Las autoridades prohibieron el abuso de los cobradores de los repartimientos de mulas y el de los alcaldes. El indígena del pueblo de Chiquintirca (Anco), Mariano Ayuque, al ser acusado deudor de una mula había sido cruelmente castigado por el cobrador comisionado de repartimientos, don Diego Medina y sus ayudantes. El agredido hizo esta declaración:

...me hizo arrastrar con estos desde mi casa hasta la puerta de la cárcel, donde me hizo castigar y colgar con un lazo de ambos brazos en un pilar y me mandó a azotar más de 50 en presencia de toda mi comunidad.⁴²

Enterado del abuso, el intendente de Huamanga removió del cargo al agresor y comunicó a las autoridades que los repartos mercantiles estaban prohibidos. El alcalde de Talavera (Andahuaylas) fue destituido por los excesos que venía cometiendo con los indígenas que se rehusaban a pagar sumas elevadas por el incumplimiento en las faenas y la construcción de la nueva cárcel.⁴³ En pocas palabras, las autoridades borbónicas defendieron a las poblaciones indígenas de las autoridades locales abusivas y mantuvieron una buena representatividad.

Por cierto, es necesario referir las políticas de salud y educación que promovieron las autoridades borbónicas en beneficio de las poblaciones más humildes. Por un lado, desde 1810 distribuyeron la vacuna antivariólica en los pueblos indígenas. En este sentido, por ejemplo, el subdelegado don Cosme de Echevarría logró la vacunación de los indígenas de los pueblos de Vilcashuamán. Igualmente, hicieron frente a la difusión de la rabia, una nueva enfermedad que, al emerger en Lima, se difundió por las ciudades y los pueblos mediante el contagio de los perros y gatos. En pleno proceso de la guerra independentista, las autoridades del cabildo de Huamanga en la sesión del 16 de agosto de 1822 decidieron que las autoridades de los barrios mandasen enterrar a los perros degollados. El acuerdo del cabildo dice así:

...los perros que se están matando están insepultos y que es preciso tomar las medidas más enérgicas para evitar la corrupción que puede infectar a este vecindario y se resolvió que los señores alcaldes y jueces de

⁴¹ ARAY. Intendencia, diezmos de Tambillos, Leg. 46, 1824, s/f.

⁴² ARAY. Intendencia. Serie criminal, Leg. 21, 1800, f. 2.

⁴³ ARAY. Intendencia. Causas criminales, Leg. 18, 1787, f. 2.

policía y en su defecto los regidores siguientes expedieran en el día las más activas órdenes para que por medio de los comisionados de los barrios se sepulten los cadáveres de los perros degollados en unas zanjas profundas que se han de abrir fuera de población...⁴⁴

Estas decisiones indican que en la intendencia de Huamanga, durante el avance de las tropas patriotas, la administración virreinal siguió funcionando eficazmente y las medidas de salud permitieron que un sector significativo de las poblaciones confíe en el gobierno de los borbones. Por otro lado, establecieron y lograron el funcionamiento de las escuelas de primeras letras, a las cuales asistieron los indígenas. El 4 de febrero de 1810 el curaca principal del pueblo de Huancaraylla, don Pedro Barrios, sostuvo que los pobladores de su doctrina estaban agradecidos con el subdelegado por el “establecimiento de la escuela al que varios niños han sido remitidos a la de Cangallo por la formalidad con que se ha formado y aprovechamiento que ha tenido”.⁴⁵ La cita evidencia que en Huamanga, a diferencia de otras provincias del virreinato peruano, no solo hubo un intento de establecer las escuelas sino que además llegaron a funcionar con la asistencia de niños y jóvenes indígenas.⁴⁶ Todas estas políticas conllevaron a que un sector de los españoles, mestizos e indígenas defendiesen a la corona.

Por su parte, las españolas, mestizas e indígenas que brindaron su apoyo a la lucha independentista lo hicieron en razón del incremento de los impuestos dados por los borbones y la imposición de las contribuciones de guerra. Como ya explicamos en la primera parte, desde las últimas décadas del siglo XIX los borbones incrementaron las alcabalas del 4% al 6%, lo cual generó el rechazo de las comerciantes españolas y mestizas. Hacia 1818, por una botija de aguardiente, vino y vinagre pagaban un peso; por la arroba de aceite, un peso; por cada sexto de ají amarillo, 4 reales; una arroba de pescado seco, 4 reales; por cada arroba de garbanzo y arroz, 4 reales; entre otros.⁴⁷ A principios de 1819, el establecimiento de una nueva contribución a la venta de los recursos agrícolas y ganaderos afectó a las indígenas. En Lucanas y Parinacochas cobraron 4 reales por la venta de un burro; un peso por la yegua, mula y caballo; 4 reales por la llama; 2 pesos por el ciento de pellejos de llama y alpaca; y 4 reales por cada arroba de lana de llama y alpaca. En Vilcashuamán cobraron 4 reales por la vaca; y un peso por la yegua y medio real por los carneros.⁴⁸ Igualmente, con el objetivo de solventar las necesidades de las fuerzas de la corona y auxiliar al ayuntamiento de Lima, el 2 de octubre de 1822 las autoridades del cabildo de Huamanga determinaron nuevos impuestos a las vendedoras del mercado. Establecieron impuesto de pulpería y sisa. En este último, las carniceras, soreras, panaderas y fruterías empezaron a pagar un real a la semana y por ambos impuestos pretendían obtener 1161 pesos anuales.⁴⁹ Dichas medidas drásticas provocaron que un sector de las españolas, mestizas e indígenas rechacen a la administración virreinal y apoyen a la causa independentista.

Aportes en la última contienda

Hacia agosto de 1824 las fuerzas libertarias controlaron la intendencia de Huamanga, en primer lugar bajo la dirección del general Simón Bolívar, y en diciembre del mismo año bajo el mandato de José Antonio de Sucre. En este nuevo contexto, tanto las españolas como las mestizas e indígenas continuaron contribuyendo en la causa independentista; mediante sus aportes mantuvieron a las fuerzas militares y tras la batalla de Ayacucho otorgaron todas las atenciones necesarias a los caídos y heridos de la contienda.

A la llegada de las tropas de Bolívar, en cumplimiento con el pedido del primer prefecto de Huamanga, el sargento mayor don José Monterola, la población huamanguina dispuso la entrega de “mil fanegas de cebada, mil fanegas de maíz, mil sacos de papa, dos mil reses, treinta mil raciones de pan, 400 fanegas de granos, cordellates y pañete para los uniformes y capotes de los soldados” (Pozo, 1949, p. 22). En 1824, viendo el avance de las fuerzas libertarias, un significativo número de españoles y mestizos identificados con la administración virreinal emigraron

⁴⁴ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: cabildo del 16 de agosto de 1822.

⁴⁵ AGI. Lima 741, N° 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 28.

⁴⁶ Las investigaciones de Manuel Burga y Pablo Macera indican que aproximadamente desde el año 1795 el partido de Cajatambo, Chumbivilcas, Chachapoyas y la doctrina de Calca, entre otros, por concentrar una mayor población indígena tuvieron las primeras escuelas siendo sustentadas con recursos fiscales o fondos de bienes de comunidad (Burga Manuel y Pablo Macera, 2013, págs. 67-72).

⁴⁷ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: cabildo del 19 de febrero de 1818.

⁴⁸ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: cabildo del 25 de febrero de 1819.

⁴⁹ ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: cabildo del 2 de octubre de 1822.

de Huamanga dejando sus propiedades a sus familiares y fundamentalmente a sus esposas. Por lo tanto, los diferentes productos otorgados fueron solventados por las mujeres. De la misma forma, cuando las tropas de Bolívar prolongaron su estada en la ciudad antes de su partida a los pueblos de Apurímac, las mujeres fueron designadas para confeccionar la vestimenta de los soldados. Del Pozo indica que se entregó a la Contaduría del Ejército Unido diez mil camisas, dos mil morriones, seiscientos morrales y pañetes y cordellates para vestidos y capotes. Por su parte, los herreros otorgaron cuatro mil juegos de herrajes y los zapateros seis mil pares de calzados (Pozo, 1949, p. 21). A través de un esmerado y acelerado trabajo, y con el apoyo de todos sus familiares, los especialistas antes señalados lograron cumplir con los pedidos satisfactoriamente.

La labor de las mujeres también fue protagónica después de la batalla de Ayacucho, por el cuidado y la atención que estas dieron a los heridos. En la batalla combatieron más de 15 mil hombres dejando un saldo de 1400 muertos y 700 heridos por el lado español; más de 370 muertos y 609 heridos del bando patriota; con un total de 3016 combatientes inutilizados (Pereyra, 2018, p. 313). Durante la tarde y la noche del 9 de diciembre, las señoras del pueblo de Quinoa atendieron a los heridos en la iglesia, y por lo reducido del espacio muchos soldados terminaron recuperándose en casas de los vecinos. Las mujeres limpiaron la sangre, los cortes, disminuyeron las hinchazones e hicieron todo lo posible para recuperarlos y mantenerlos con vida. El 10 de diciembre los heridos fueron trasladados en chacanas al hospital San Juan de Dios de Huamanga; en aquella ocasión, la labor de las huamanguinas terminó siendo decisiva. A falta de profesionales de salud, muchas españolas y mestizas atendieron a los heridos y otras, viendo lo desabastecido que se hallaba el hospital, socorrieron con remedios, frazadas y camisas. Las mujeres de Huamanga socorrieron a los heridos, medicándolos y atendiéndolos; pero también vieron morir a muchos militares bajo sus cuidados. En esta última etapa poco importó la rivalidad de los bandos, lo único valioso era la vida misma, por ello, se ocuparon de salvar cuantas vidas les fue posible. La guerra civil al parecer llegaba a su fin.

Conclusiones

El presente artículo ha tratado de enfatizar el protagonismo de las mujeres en Ayacucho, así como en otras regiones; su participación fue sumamente relevante en las contiendas decisivas. Por ejemplo, la ejecución de María Parado de Bellido al ser capturada mientras enviaba cartas a su hijo enrolado en las filas libertarias, o las acciones que hizo Ventura Ccalamaqui interrumpiendo el envío de los huamanguinos para detener el avance de los rebeldes del Cusco y así tomar la ciudad de Huamanga les ha permitido ser reconocidas como heroínas regionales. No obstante, esta manera de hacer y entender la historia no nos ha permitido abordar otros puntos de vital importancia, puesto que la labor de las mujeres ha trascendido más allá de sus acciones en los campos de batalla.

El estudio del papel de las mujeres de Huamanga nos ha brindado la oportunidad de explicar preguntas fundamentales: ¿Quiénes solventaron la guerra independentista por unas décadas y cómo lo hicieron? La guerra de la Independencia se sustentó gracias a la labor de las mujeres.

Durante la participación de sus esposos, padres, hermanos, hijos y familiares, las españolas y mestizas se ocuparon de la dirección de las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales. Se encargaron del sustento familiar y con sus aportes mantuvieron a las fuerzas en conflicto. Igualmente, las indígenas aprovisionaron a los cuarteles y tuvieron un papel decisivo en la difusión de las comunicaciones.

La prolongada guerra (1795-1824) marcó un decaimiento económico. Las diversas actividades económicas y centros de producción terminaron empobrecidos y en los últimos años de la guerra la dimensión de las colaboraciones disminuyó. De esa manera, las mujeres más potentadas de la región que apoyaron a la corona vivieron una etapa de crisis, la cual se prolongó durante las primeras décadas del gobierno republicano. Por otro lado, las mujeres identificadas con las fuerzas libertarias al finalizar la guerra obtuvieron ciertos beneficios. Su aporte económico e involucramiento con la guerra terminaron siendo reconocidos y sus familiares ocuparon diversos cargos administrativos.

Aunque unas perdieron y otras salieron victoriosas en la guerra civil independentista, todas ellas tuvieron una participación activa defendiendo sus ideales. Fue así como afrontaron los cambios de la época y lograron adecuarse al nuevo sistema republicano.

Archivos consultados

Archivo Regional de Ayacucho (ARAY)
 Archivo General de la Nación (AGN)
 Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA)
 Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP)

Referencias

- Bonilla, H. (2001). La oposición de los campesinos indios a la república: Iquicha, 1827. En H. Bonilla, *Metáfora y realidad de la independencia del Perú* (pp. 147-168). Instituto de Estudios Peruanos.
- Burga, M. y Macera, P. (2013). *Escuela de obediencia y memoria del inca, 1743-1818* (Vol. 3). Derrama Magisterial.
- Chust Manuel y Claudia Rosas. (2018). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. : El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Eguiguren, L. A. (2013). *La sedición de Huamanga en 1812*. Ayacucho y la Independencia. Centro de Estudios Históricos Regionales Andinos-Municipalidad Provincial de Cangallo-Arzobispado Metropolitano de Ayacucho - Lluvia Editores.
- García, C. (2010). *Las reformas borbónicas 1750-1808*. Fondo de Cultura Económica.
- Glave, C. C. (2015). *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida y concebida?*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Glave, L. M. (2013). Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cusco durante la revolución de 1814. *Historia y Región*, I(1), 77-93.
- Golte, Y. (2016). *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía virreinal* (2da ed.). Instituto de Estudios Peruanos.
- González, A. V. (2019). Transgresoras de la libertad: mujeres, compañeras, soldados y estrategas. De Micaela Bastidas a Manuela Saenz (1780-1824). En M. D. Carcelén, *Las guerras de independencia entre dos mundos: cambios y permanencias* (pp. 157-168). Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Hamnett, B. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. Fondo de Cultura Económica.
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Centro Bartolomé de las Casas.
- Juan Jorge y Antonio de Ulloa. (1982[1826]). *Noticias secretas de América*. Ediciones TURNER-Librimundi.
- Lynch, J. (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826* (11 ed.). Ariel.
- Martínez, A. (2014). *La independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú (1820-1824)*. Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero.
- Martínez, F. (2012). Feas, viejas y rudas: las mujeres realistas. En F. Martínez, *Heroínas incómodas. La mujer en la independencia de Hispanoamérica* (pp. 125-153 y 154-177). Ediciones Rubeo.
- Mc Evoy, C.; Novoa, M. y Palti, E. (2012). *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Instituto de Estudios Peruanos.
- O'Higgins, D. (1982[1804]). Informe del intendente de Guamanga don Demetrio O'Higgins al ministro de indias don Miguel Cayetano Soler. En A. d. Juan, *Noticias secretas de América* (Vol. II, pp. 615-690). Ediciones Turner-Librimundi.
- O'Leary, D. (1919). *Historia de la independencia americana. La emancipación del Perú según la correspondencia del general Heres con el libertador (1821-1830)*. América.
- O'Phelan, S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Pereyra, N. (2016). Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814. En S. O'Phelan, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 339-361). Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- Pereyra, N. (2018). La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico. En C. M. Rosas, *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 313-337). El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Pereyra, N. (2018). María Parado de Bellido y la independencia en la región de Huamanga: representaciones de una heroína nacional. *Historia de las Mujeres*, XX(181), 1-15.
- Pérez, L. (2019). Encomenderas, legislación y estrategias en el Perú en el siglo XVI. En C. Rosas, *Género y mujeres en la historia del Perú: del hogar al espacio público* (pp. 83-104). Instituto de Estudios Peruanos.
- Pozo, M. (1949). *Páginas de la Historia de Huamanga*. Imprenta González.
- Quichua, D. (2017). Génesis y causas de la Independencia. Huamanga 1786-1800. *Summa Humanitatis*, 9(2), 81-113.
- Quichua, D. (2019). *La independencia en la región. Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Quichua, D. (2020). Leales y vasallos. Españoles, mestizos e indígenas realistas de Huamanga en la Independencia. *Argumentos*, 1(2), 35-64. doi:<https://doi.org/10.46476/ra.v1i2.47>
- Rivera, J. (1977). *Geografía de la población de Ayacucho*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Rojas, C. (2016). La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga. En S. O'Phelan, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 363-384). Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- Rosas, C. (2019). *Género y mujeres en la historia del Perú: del hogar al espacio público*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sala, M. (2014). Quedarán ya para el polvo y olvido: las elecciones a diputados a las Cortes Españolas en el Perú, 1810-1824. En A. Martínez, *La independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú (1820-1824)* (pp. 213-286). Instituto Riva Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú.